



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

007

Ushuaia, 04 de febrero del 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-8290-2025-2025, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de materiales de construcción
para la elaboración de escaparates destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas-
MJG.

Que a orden N° 10 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden N° 11 obra Nota de Pedido N° 028/2025 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 169, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será sol-
ventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provincia-
les N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y
en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por com-
pulsas abreviadas y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24
y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPOSICIÓN:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 030/2025 RAF 101 referente a la
Adquisición de materiales de construcción para la elaboración de escaparates destinados a la

///...2

M.J.G.
S.A
U



Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

...///2

Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas- MJG-. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0480, 0480UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **007**/2025.-

M.J.G.
S.A

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MJG



Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2025

Pieza Administrativa N° 8290 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/02/25 Apertura: 10/2/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25, la Resolución ME N°
148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N°
58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA MDF crudo pino 9 mm 2.75x1.83m.			
>>	MDF CRUDO PINO 9MM 2.60X1.83M	1.00		
2	MDF 260 X 183 X 12 MM. unidad			
>>	MDF CRUDO PINO 12MM 2.60X1.83M	3.00		
3	Pintura Latex Exterior			
>>	ACRIL PLAST IE LAVABLE BLANCO XLITRO	1.00		
4	Pintura latex blanco. Litros			
>>	LÁTEX ACRÍLICO BLANCO DE 10 LITROS	1.00		
5	Bisagra. Unidad			
>>	BISAGRA REV. CARP 2X3X1.5	20.00		
6	Pintura Latex Exterior			
>>	ACRIL PLAST IE AZUL BANDERA TDF X LITRO	1.00		
7	Pintura Latex Exterior			
>>	ACRIL PLAST IE NARANJA BANDERA TDF X LITRO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.
MIG



Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2025

Pieza Administrativa Nº 8290 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/02/25 Apertura: 10/2/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), Nº 1580 y los
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 10/25, la Resolución ME Nº
148/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y Nº
58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11.-
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS- EN LA CIUDAD DE USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/02/20024 A LAS 11:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA
04/02/2025 10:40